Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio:	***Obtención de apoyo económico de la campaña de Brucelosis y Tuberculosis.*** ***Clave:*** *(Este apartado lo llena CEMER)*
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto.	*H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec Mor. Jardín Juárez num.1 col. – centro Tel.017353940080, ext.223 correoelectrónico: municipioyautepec@yautepec.gob.mx*
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	*Dirección de Desarrollo Agropecuario* *Director*
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	En la Sub-direccion de Desarrollo Agropecuario con el Medico veterinario Fernando Romero de la SEDAGRO *ubicadas en la Avenida Atlacomulco s/n, Col. Cantarranas, Acapantzingo, Cuernavaca, Mor.*
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	*El interesado debe presentarse personalmente para realizar el trámite para obtener el apoyo económico por el sacrificio de su semoviente.*
Medio de presentación del trámite o servicio.	El tramite es por escrito por medio de una solicitud (escrito libre) que el interesado ingresa en la Dirección de Desarrollo Agropecuario en la Planta Alta del Palacio Municipal
Horario de Atención a la ciudadanía.	*El apoyo es otorgado durante todo el año atendiendo a los productores de lunes a viernes de las 8:00 hrs. A.m. a las 15:00 hrs. P.M.*
¿Plazo máximo de resolución?	Ocho días hábiles después de recibida la solicitud.
Vigencia	Los tres años de la administración.
Ante el silencio de la autoridad aplica	*afirmativa ficta*

No.		*Original*	*Copia*
1	Solicitud por escrito	1	
2	Credencial de elector		1
3	Curp		1
4	Acta de sacrificio		1
5	Registro general de fierro		1
6	Dictamen de pruebas de tuberculina o brucelosis		1
7	Carta de agradecimiento por el apoyo obtenido.	1	

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago***
No aplica	No aplica
Observaciones Adicionales:	

No se requiere de ninguna información adicional para la realización del trámite. El trámite se puede realizar durante los tres años y está dirigido a productores de ganado bovino En caso de no cumplir con los requisitos se suspenderá el trámite o servicio hasta que se cumpla con lo solicitado

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.. Es determinado por el coordinador de la campaña de tuberculosis y brucelosis.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y DEL COSTO. *Ley Orgánica Municipal, Artículos, 41, fracción VIII, IX fecha de publicación 2003/08/13.*
QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. *Presentarse en la Contraloría Municipal con el auxiliar de contraloría ,ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Yautepec, Mor para el llenado y presentación del formato de queja o denuncia, correo electrónico: contraloría@yautepec.gob.mx*

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad
- La presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Tramites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados por el presente formato; En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas y denuncias" o bien al correo electrónico de CEMER